



ASOCIACIÓN ESTATAL DE RODEO A.C.
ZACATECAS, MEX.



CONVOCATORIA

La Asociación Estatal de Rodeo A.C. Zacatecas, convoca a las deportistas interesadas y afiliadas en participar en la **4ª ETAPA DEL CIRCUITO ESTATAL DE RODEO ZACATECAS 2022-2023**, bajo las siguientes bases:

FECHA/HORARIO: Sábado 7 de octubre de 2023, 13:00 hrs.

EVENTO: Circuito Estatal de Rodeo Zacatecas 2022-2023

LUGAR: Lienzo Charro Los Magueyes, Fresnillo, Zac.

ORGANIZADOR: Club de Rodeo Fresnillo

DISCIPLINA	CATEGORIA	LIMITE DE PARTICIPANTES	COSTO	RONDAS	RETENCIÓN
CARRERA DE BARRILES	ABIERTA	SIN LIMITE	\$400	2	\$50 por competidora inscrita
	JUVENIL MENOR/MAYOR		\$300	2	
CARRERA ENTRE POLOS	ABIERTA	SIN LIMITE	\$300	2	\$50 por competidora inscrita
	JUVENIL MENOR/MAYOR		\$300	2	

INSCRIPCIONES: A partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el viernes 29 de septiembre de 2023 a las 20:00 horas. Realizar el pago de la inscripción mediante depósito bancario:

Tarjeta: 4217 4700 7245 6623 (Spin OXXO) enviar ficha de pago de inscripción al 492 103 1660 via Whatsapp, mencionando nombre del competidor, categoría y disciplina.

PREMIACION: El criterio de repartición del total de inscripciones se realizará conforme al Reglamento Deportivo de FMR.

RECONOCIMIENTO OFICIAL: Los resultados obtenidos contarán para la Estadística del Circuito Estatal de Rodeo 2022-2023 de Carrera de Barriles y Carrera entre Polos, aplicando el sistema estadístico vigente de FMR, siendo la ganadora de la competencia de cada disciplina y categoría la competidora que logre el menor tiempo en la suma de las dos rondas.

SE COMPETIRA BAJO LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEPORTIVO DE FMR, EL EVENTO SERA SANCIONADO POR LOS JUECES DESIGNADOS POR LA AERZ.

DISPOSICIONES GENERALES

- 1) Es requisito indispensable estar afiliado a FMR mediante el registro RENAF 2023.
- 2) El sorteo de salida será realizado el día del evento a las 12:00 horas y se publicarán las listas de participación al término de este.
- 3) Es obligatorio cumplir con el código de vestimenta vaquera como lo marca el Reglamento Deportivo de FMR en el Capítulo 1, numeral 1.10.
- 4) Al inscribirse, las concursantes están de acuerdo con las condiciones de la convocatoria.
- 5) Cualquier punto no previsto en esta convocatoria será resuelto antes de comenzar el evento por el Consejo Directivo de la AERZ.

Cualquier duda y/o aclaración de esta convocatoria, comunicarse con ROBERTO PÉREZ 492 103 1660.

ATENTAMENTE


ING. LUIS ROBERTO PEREZ LARA
PRESIDENTE AERZ


SALVADOR NAVARRO VELASCO
SECRETARIO AERZ